

Fecha:21-02-2025Pág.:8Tiraje:2.600Medio:El DivisaderoCm2:518,8Lectoría:7.800Supl.:El DivisaderoVPE:\$720.572Favorabilidad:No DefinidaTipo:Noticia general

Título: Conceden arriendos productivos de terrenos fiscales fronterizos de Entrada Mayer a familia Bustos Alarcón

Conceden arriendos productivos de terrenos fiscales fronterizos de Entrada Mayer a familia Bustos Alarcón





Villa O'Higgins-. En el marco de su primera visita a la comuna más austral de la región de Aysén, la Seremi de Bienes Nacionales, Irina Morend Valdebenito, realizó la entrega de sus contratos de arriendo a dos vecinos de Villa O'Higgins, quienes podrán continuar con sus trabajos agropecuarios y de manejo forestal en el sector fronterizo de Entrada Mayer, a una hora de la localidad.

Se trata de Margarita Bustos y su hijo Cardenio Alarcón, quienes, tras extensas conversaciones con la autoridad regional, llegaron a un acuerdo para que ambos puedan solicitar en arriendo una superficie de aproximadamente 341 hectáreas fiscales que colindan con territorio argentino. La seremi Irina Morend Valdebenito agradeció el apoyo del alcalde de O'Higgins, José Fica, quien propició el diálogo con ambos pobladores para alcanzar avances concretos respecto de la petición presentada por ambos ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

Asimismo, la autoridad relevó tanto a

Cardenio como su madre, "a nuestros arrendatarios de predios fiscales los vemos como colaboradores del Estado y especialmente a Margarita y a Cardenio, que ellos están en la comuna más austral de la región de Aysén y fronteriza, y ellos están justamente en estos lugares buscando trabajar y generar actividades productivas en esta zona tan lejana", dijo la Seremi, quien además contó que junto a su equipo jurídico y de fiscalización, viajaron a recorrer el terreno.

"El año pasado fuimos con ambos a recorrer el lugar, nos acompañó el alcalde también y parte del equipo municipal. Nos mostraron las actividades que querían realizar, crianza de ganado y producción hortícola. Con ellos logramos identificar el espacio donde querían ubicarse y la superficie que requerían para poder realizar estos trabajos. Eso nos permitió posteriormente lograr con ellos un acuerdo que en definitiva indicaba cuál era el área que cada uno iba a utilizar. A razón de eso, posteriormente les entregamos a cada uno su

resolución de arriendo a diez años y justamente en esta visita a Villa O'Higgins, frente a la comunidad; esta resolución les va a permitir trabajar con tranquilidad y con certeza para poder articular otros apoyos de instituciones para fortalecer sus actividades productivas", remarcó Morend Valdebenito.

Como contexto, Morend explicó que el vínculo con estas tierras surge de la historia familiar de la llegada de doña Margarita y su esposo Arturo a inicios de los años 90 cuando, producto de la erupción del Volcán Hudson, debieron dejar sus predios en la comuna de Río Ibáñez migrando así hacia el extremo sur de la región donde también trabajaban en tierras del recóndito sector Lago Alegre, precisamente, donde en el año 1994, Margarita se convirtió en la primera mujer en avistar al mítico huemul blanco, al que logró fotografiar.

Beneficios de Arrendar Terrenos Fiscales

Para finalizar, es importante informar que el dar cumplimiento al proyecto por el cual se solicita en arriendo un terreno fiscal garantiza diferentes beneficios frente a otras prestaciones de instituciones del Estado. En ese sentido, los beneficiarios que trabajen en el mundo rural, pueden optar a programas de financiamiento con entidades como Indap, así también, obtener permisos ante los diferentes municipios, certificar sus emprendimientos y otros.